

Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB)

SHCP

CONEVAL
 Consejo Nacional de Evaluación
 de la Política de Desarrollo Social

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO IV SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Formato oficial Consejo Secretaría y Función	Nombre de la dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz	Avance al Documento de Trabajo del Fondo: 30%
--	---	---

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Disponer de un Área específica, responsable de coordinar al interior de la dependencia, entidad u organismos autónomos las actividades en materia de evaluación, reporte y seguimiento, relacionados al PAE.	Se llevó a cabo la reunión con las áreas involucradas en la gestión y aplicación del recurso (FAFEF) quedando integrado el Comité mediante el "Acta de la primera sesión ordinaria de instalación del Comité de seguimiento para la instrumentación de las acciones de mejora de aplicación del recurso del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para el pago de jubilaciones y pensiones del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave". Con fecha 05 de diciembre de 2019.. Se llevarán a cabo reuniones mensuales con las áreas involucradas para continuar con el desarrollo de los procedimientos..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas.. Dr. Marco Aurelio Martínez Sánchez, Subdirector Administrativo.. Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Subdirector de Prestaciones Institucionales.. C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros..	30/10/2020	Con la operación del Comité se pretende que los recursos federales asignados se apliquen con una mayor eficiencia, transparencia y rendición de cuentas ante las autoridades fiscalizadoras de carácter gubernamental y de los órganos civiles fiscalizadores como la contraloría ciudadana instituida en el IPE, así como mejorar el resultado asignado en las evaluaciones que realizan los entes evaluadores.	1.- Acta de la integración del comité que coordine a los Recursos Federales de fecha 05 de diciembre de 2019. 2.- Área exclusiva de concentración de información y documentación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	50%	Acta de la integración del comité que coordine a los Recursos Federales de fecha 05 de diciembre de 2019. Área exclusiva de concentración de información y documentación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Con fecha 05 de diciembre de 2019 quedo integrado el Comité de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.. Quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto..
2	Gestionar ante la Federación, Estado y la propia Secretaría, que los principales actores que manejan el Fondo Federal, reciban capacitación para el manejo, control reporte, transparencia, evaluación y seguimiento del mismo.	Se llevó a cabo en el mes de noviembre 2019 la entrega de solicitudes de cursos de capacitación como son: a) Reglas de Operación.. b) Manuales de Procedimientos Específicos.. c) Manejo de Plataforma.. En la Contraloría General del Estado, Secretaría de Finanzas y Planeación y al Órgano de Fiscalización Superior..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	El servidor público desarrollará habilidades en el manejo de Recursos Federales.	1.- Constancia de acreditación del curso.	30%	Constancia de acreditación del curso.	Mediante Memorándum No. DG/SF/6060/0426/2019, No. DG/SF/6060/0424/2019, No. DG/SF/6060/0425/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, respectivamente.. Se solicitaron cursos de capacitación para personal de este Instituto.. En la Contraloría General del Estado, Secretaría de Finanzas y Planeación y al Órgano de Fiscalización Superior.. Quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto..





No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
3	Actualizar y gestionar para su autorización los Manuales Administrativos, considerando las actividades en el manejo, reporte y seguimiento de Fondos Federales que señala la Ley, previa autorización de la Estructura Orgánica y Reglamento Interior.	Se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la Subdirección Administrativa, Subdirección de Finanzas y Prestaciones Institucionales analizando las actividades generales que cada área realiza en la gestión y ejercicio de los recursos federales.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas Dr. Marco Aurelio Martínez Sánchez, Subdirector Administrativo.. Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Subdirector de Prestaciones Institucionales.. y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros..	30/10/2020	Se espera que las actividades de gestión de recursos federales y aplicación estén sustentadas en normas y procedimientos administrativos para el logro de objetivos institucionales.	1.- Programa de inicio para la Elaboración del Manual Especifico de Procedimientos del Recurso FAFEF.	10%	Programa de inicio para la Elaboración del Manual Especifico de Procedimientos del Recurso FAFEF.	Mediante Memorándum No. DG/SF/6060/0838/2019 de fecha 28 de noviembre de 2019, se convocó el día cinco de diciembre a reunión a las áreas involucradas con la administración de los Recursos Federales, presentando una tabla general de procesos y su diagrama.. Quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto..
4	Elaborar un Diagnóstico por institución de necesidades para la focalización de los recursos FAFEF en el cual se establezcan causas y efectos, de acuerdo a diferencias regionales, especificando en el mismo, temporalidad para su revisión y en su caso actualización.	Llevar a cabo la integración de grupos de pensionados más vulnerables y que se requiera ser atendidos con mayor prioridad en términos de su movilidad social.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas. Mtro. Luis Octavio Hernández Lara, Subdirector de Prestaciones Institucionales y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Con el Diagnóstico se pretende focalizar los grupos de atención de pensionados más vulnerables (edad, monto de pensión y causa de jubilación y zonas de marginación, costo de transporte etc). De igual forma se determinarán los grupos de pensionados que requieran ser atendidos con mayor prioridad en términos de su movilidad social (traslado para cobro de pensiones y pase de revista).. que se traduzca en mayores beneficios. Asimismo, se espera contar con una mayor información para evaluar los resultados en la aplicación de los recursos federales y estatales en su aplicación, y tener un mejor resultado en las próximas evaluaciones del PAE.	1.- El diagnóstico con la integración de grupos de atención de pensionados más vulnerables.	20%	El diagnóstico con la integración de grupos de atención de pensionados más vulnerables.	Con fecha 05 de diciembre de 2019 quedo integrado el Comité de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero de 2020 y continuar el proceso de este punto.
5	Elaborar procedimientos documentados de planeación de los recursos para el uso del Fortalecimiento de las Entidades Federativas.	Se lleva a cabo el registro contable al inicio de cada ejercicio fiscal, una vez que la Secretaría de Finanzas y Planeación, informen sobre el presupuesto del subsidio federal autorizado mediante la Gaceta Oficial del Estado a este Instituto del recurso FAFEF.. El Instituto recibe un programa de ministraciones mensuales por parte de la SEFIPLAN..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se espera que las actividades de gestión de recursos federales, aplicación y evaluación estén sustentadas en normas y procedimientos administrativos sujetos a revisión, supervisión y evaluación por parte de las autoridades competentes.	1.- Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	15%	Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	Con fecha 05 de diciembre de 2019 quedo integrado el Comité de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, presentando las áreas una tabla general de procesos y su diagrama, quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero de 2020 y continuar el proceso de este punto.

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
6	Elaborar un mecanismo para verificar que le transfieran a las Ejecutora el recurso con base a lo programado en el Calendario, estandarizarlos es decir que los conozcan las áreas responsables, y sistematizarlos en bases de datos.	Se lleva a cabo un programa de trabajo de captura, reporte y seguimiento en la aplicación de los recursos federales verificando que las ministraciones de los recursos han sido de acuerdo a lo programado al calendario del presupuesto autorizado por la SEFIPLAN del recurso FAFEF.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se ha recibido mensualmente en tiempo y forma el depósito de los recursos programados y la verificación de la asignación y transferencia de los mismos.	1.- Estado de Cuenta Bancario. 2.- Cédula de distribución del recurso FAFEF, por parte de SEFIPLAN.	100%	Estado de Cuenta Bancario. Cédula de distribución del recurso FAFEF, por parte de SEFIPLAN.	Mediante correo electrónico la SEFIPLAN informa y envía a principio de año al Instituto una cédula del programa calendarizado mensual de los recursos federales. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama. Mediante Oficio Núm. DG/SF/6060/0441/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, como recordatorio se solicitó a la SEFIPLAN los recursos pendientes por transferir correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2019..
7	PE: deberá elaborar mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones FAFEF.	Se lleva a cabo un programa de captura, reporte y seguimiento en la aplicación de los recursos federales verificando que las ministraciones de los recursos han sido de acuerdo a lo programado al calendario del presupuesto autorizado por la SEFIPLAN del recurso FAFEF.	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se espera Documentar la información generada durante el proceso a través de una carpeta electrónica, integrada al programa o sistema informático.	1.- Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	30%	Manual Especifico de Procedimientos del recurso FAFEF.	Mediante correo electrónico la SEFIPLAN envía al Instituto una cédula del programa calendarizado mensual de los recursos federales. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama, quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero del 2020 y continuar el proceso de este punto. Mediante Oficio Núm. DG/SF/6060/0441/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, como recordatorio se solicitó a la SEFIPLAN los recursos pendientes por transferir correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2019..
8	Elaborar un mecanismo que establezcan recolectar información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos FAFEF y de ser posible diseñar un sistema informático que permita su registro, control, seguimiento y reporte.	Se llevan a cabo reuniones de trabajo con personal involucrado de la Subdirección Administrativa, Subdirección de Finanzas y Prestaciones Institucionales para Actualizar mensualmente la carpeta electrónica de documentación e información para dar seguimiento al ejercicio del recurso FAFEF. En referencia a la implementación del sistema informático estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se reciba..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas. Dr. Marco Aurelio Martínez Sánchez, Subdirector Administrativo y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Se espera Documentar la información generada durante el proceso a través de una carpeta electrónica, integrada al programa o sistema informático. En referencia a la implementación del sistema informático estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que se reciba..	1.- Sistema informático que emita reportes de la información del recurso FAFEF.	30%	Sistema informático que emita reportes de la información del recurso FAFEF.	Mediante correo electrónico la SEFIPLAN envía al Instituto una cédula del programa calendarizado mensual de los recursos federales. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama, quedando programada la siguiente reunión para el día 21 de febrero de 2020 y continuar el proceso de este punto. Mediante Oficio Núm. DG/SF/6060/0441/2019 de fecha 15 de noviembre de 2019, como recordatorio se solicitó a la SEFIPLAN los recursos pendientes por transferir correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2019..

No	Aspectos Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Entregables	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
9	Elaborar mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas de los recursos.	Se recibe como ente ejecutor a través de la SEFIPLAN recursos de FAFEF, y procede a realizar la dispersión mensual de los recursos a los jubilados y pensionados.. Mismos que son transparentados en la página web del Instituto en el apartado Transparencia, mediante la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado en el art. 15 fracción XLIII inciso a) Ingresos Recibidos, así como en la frac. XLII Listado de Jubilados y Pensionados y el monto que reciben..	L.E. Edgardo Escobar Pozo Subdirector de Finanzas. Mtra. Mara Paola González Bello, Titular de la Unidad de transparencia y C.P. Guillermo Belmonte Guzmán Jefe del Departamento de Recursos Financieros.	30/10/2020	Con ello se espera cumplir con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz y como sujeto obligado.	1.- Acuses de recibido del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la información que se genera trimestralmente y cumplir como sujeto obligado.	100%	Acuses de recibido del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la información que se genera trimestralmente y cumplir como sujeto obligado.	Acuse del folio del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia que la carga de información fue concluida.. Las áreas presentaron una tabla general de procesos y su diagrama..


 Elaboró
 C.P. Guillermo Belmonte Guzmán

Jefe del Departamento de Recursos Financieros


 Autorizó
 L.E. Edgardo Escobar Pozo

Subdirector de Finanzas